CIRCULAR CONJUNTA No. SH-STTD 002 – 2022

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ESTUDIANTES DE DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

DE: SUBSECRETARÍADETRÁNSITOYTRANSPORTEDEPARTAMENTALYSECRETARÍADEEDUCACIÓNDEPARTAMENTALDENARIÑO-SED.

ASUNTO: INVITACIÓN PARA INSCRIBIRSE Y REALIZAR EL CURSO VIRTUALEN SEGURIDADVIAL **"SABER MOVERSE".**

FECHA: SAN JUAN DE PASTO,11 DE MAYO DE 2022.

En desarrollo del pilar estratégico de comportamiento humano del *Plan Departamental deSeguridad vial de Nariño 2019 – 2024*, tiene establecido el Programa Formación y Educación en Seguridad Vial, que entre sus principales acciones se encuentra la "Formación de hábitos, comportamientos y conductas mediante la operación de la escuela de formación en seguridad vial y movilidad sostenible en las instituciones educativas del departamento de Nariño, Generar el capital humano para la gestión de la movilidad segura y Desarrollar un entorno virtual para la Educación Vial en el departamento de Nariño".

Que con el fin de materializar las anteriores accionesy en el marco del cumplimiento de la Directiva 13 del Ministerio de Educación Nacional, la Ley 1503 del 2011, el Decreto 2851 del 2013, laSubsecretaríadeTránsitoyTransporte y la Secretaría de Educación del Departamento de Nariño tienen el firme propósito de apoyar la implementación de la formación sistemática de seguridad vial desde transición al grado once, al igual que el proceso de formación virtual a estudiantes que estén desarrollando el servicio social obligatorio en seguridad vial y la estrategia formación de Directivos Docentes, Docentes y estudiantes de diferentes establecimientos educativos priorizados de los municipios no certificados del departamento de Nariño, mediante el Curso Virtual "Saber Moverse".

Para ello, se ha identificado y focalizado el primer grupo de 50 instituciones educativas de los siguientes municipios no certificados de Nariño: Buesaco, Guachucal, Imues, Pupiales, Samaniego, Sandoná, Tangua, Taminango, La Unión, La Cruz, Córdoba, San Pablo, Linares, Cuaspud (Carlosama), Potosí, Sapuyes, Puerres, Gualmatán, San Bernardo, Colon (Génova), Guaitarilla, Ospina, Arboleda (Berruecos), Providencia, Albán (San José) lascualesrelacionamosacontinuación:

Calle 19 No. 27 - 51, Primer Piso, Pasto (N)
transito@narino.gov.co / Código Postal 520002-465
Pasto - Nariño - Colombia

No.	INSTITUCION EDUCATIVA
1	I. E. SAN BARTOLOME
2	I. E. NUESTRA SRA. DE FATIMA
3	I. E. TECNICA PROMOCION SOCIAL
4	I. E. TECNICA SANTO TOMAS
5	I. E. TECNICA SAN FRANCISCO DE ASIS
6	I. E. NORMAL SUPERIOR DEL MAYO
7	I. E. MICROEMPRESARIAL DE CABUYALES
8	I. E. AGROPECUARIA LA VEGA
9	I. E. JOSE ANTONIO GALAN
10	I. E. NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON DE JESUS
11	I. E. TECNICA MANUEL BRICEÑO
12	I. E. SAN IGNACIO
13	I. E. RAFAEL URIBE URIBE
14	I. E. PEDRO DE ADRADA
15	I. E. EL PARAMO
16	I. E. GENARO LEÓN
17	I. E. TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA LIBARDO RAMIRO MUÑOZ
18	I. E. MARIA LUZ
19	I. E. JESÚS DEL GRAN PODER
20	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAN CARLOS
21	I. E. JUANAMBU
22	I. E. DIEGO LUIS CORDOBA
23	I. E. SAN FRANCISCO DE ASIS
24	I. E. DE COMERCIO
25	I. E. NORMAL SUPERIOR PIO XII
26	I. E. SIMON BOLIVAR
27	I. E. TECNICO AGROECOLOGICO EL MOTILON
28	I. E. JESUS DE PRAGA
29	I. E. SANTO TOMAS DE AQUINO
30	I. E. MISAEL PASTRANA BORRERO
31	I. E. ALBERTO QUIJANO GUERRERO
32	I. E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
33	I. E. DIVINO NIÑO GENOVA
34	I. E. CAMILO TORRES
35	I. E. SEBASTIAN GARCIA CARLOSAMA
36	I. E. NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES
37	I. E. TECNICA MARIA AUXILIADORA
38	I. E. SAN ISIDRO
39	I. E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
40	I. E. NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
41	I. E. SAN ANTONIO DE PADUA
42	I. E. SEBASTIAN BELALCAZAR
43	I. E. TECNICA EL ESPINO

Calle 19 No. 27 - 51, Primer Piso, Pasto (N)
transito@narino.gov.co / Código Postal 520002-465
Pasto - Nariño - Colombia

44	I. E. JUAN XXIII
45	I. E. SAN MATEO
46	I. E. ROSAFLORIDA
47	I. E. ECOLOGICA LA COCHA
48	I. E. PROVIDENCIA
49	I. E. POLITECNICO JUAN BOLAÑOS
50	I. E. JUAN IGNACIO ORTIZ

El Curso Virtual de Seguridad Vial "Saber Moverse" se encuentra enla plataforma Moodle, al cual mediante la presente Circular invitamos a los docentes ainscribirse en el periodo comprendido entre el jueves 12 hasta el día viernes 20 de mayo delpresenteaño; la gala de graduación se realizará el día 15 de julio del presente año.

El enlace de registro al curso virtual es:https://sabermoverse.com

Para realizar el lanzamiento y presentación de este curso, la capacitación serealizará el día jueves 12 de mayo,conjuntamente con la capacitación "**PEDAGOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS**" que se realizará a partir de las 4:00 pm.

Para el desarrollo de la reunión se programó la siguiente agenda

1. Capacitación denominada**"PEDAGOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS"** a cargo de la Doctora Martha Santacruz. Hora: 04:00 pm

2. Lanzamiento y capacitación **CURSO VIRTUAL "SABER MOVERSE"** a cargo del Ingeniero Fabian Viteri. Hora: 05:00 pm

3. Espacio para preguntas y varios.

El enlace para la reunión es el siguiente: https://meet.google.com/tru-wcnq-jru

Con las acciones propuestas, se apoyará en los procesos de formación en seguridad vial a las instituciones educativas, se apoyará con el proyecto estudiantil de servicio social

Calle 19 No. 27 - 51, Primer Piso, Pasto (N)
transito@narino.gov.co / Código Postal 520002-465
Pasto - Nariño - Colombia

obligatorio y consecuentemente contribuirá en fomentar competencias para una movilidad segura en los estudiantes en cada una de sus etapas de formación y crecimiento, de esta forma, prevenir y reducir las víctimas en siniestros viales en la comunidad educativa del Departamento de Nariño.

La participación en estos espacios de formación al docente, permite recordar las competencias en movilidad segura que deben tener los estudiantes y así, mejorar la calidad en el proceso de enseñanza y el desarrollo integral del estudiante, a través de la construcción de conocimiento de manera vivencial fomentando así la preservación de la vida y la salud como derechos fundamentales de las comunidades educativas. Razón ésta que insta desde el que hacer docente a participar de manera comprometida en estos espacios.

Finalmente, solicitamos la colaboración y participación a los rectores, coordinadores, docentes y estudiantes que están trabajando en el servicio social obligatorio de las 50 Instituciones educativas priorizadas a inscribirse y llegar hasta la culminación del Curso Virtual "Saber Moverse" en las fechas programas.

Para responder a cualquier inquietud por favor comunicarse al celular 3136593955 o con el Ing. Fabian Viteri 3216666613 o a los correos electrónicos han.c.cdan@gmail.com.

JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA
Secretario de Educación Departamental

YAMILE CALDERON DELGADO
Subsecretaria de Tránsito Departamental (E)

Aprobó	MARGARITA MAYELI ROSERO MORA Subsecretaria de Calidad Educativa-SED	Fecha	Firma
Revisó	MARTHA LUCIA SANTACRUZ R. Profesional Universitario Calidad Educativa-SED	Fecha	Firma
Proyectó	HUMBERTO GABRIEL ARCOS Contratista CDAN – Convenio GN1433-2021	Fecha 11/05/2022	Firma

Calle 19 No. 27 - 51, Primer Piso, Pasto (N)
transito@narino.gov.co / Código Postal 520002-465
Pasto - Nariño - Colombia